



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

DICTAMEN del concurso de licitación pública estatal de carácter nacional EA-932074968-N1-2021 para la adquisición de Material Electoral.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, a las quince horas del día veinte de febrero de dos mil veintiuno; reunidos en sesión de trabajo virtual. Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con el objeto de formular el dictamen técnico y económico en el Procedimiento de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional EA-932074968-N1-2021 para la producción y suministro de Material Electoral, al rubro citada, con base en los artículos 58 y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

En uso de la palabra el fedatario a la bienvenida a los presentes y cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones quien informa que derivado del análisis y valoración por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la propuesta técnica y económica presentada por FORMAS FINAS Y MATERIAL S.A. DE C.V, siendo la única empresa que presentó propuestas, se tiene como resultado lo siguiente:

Primero. Que el día 19 de febrero del presente se llevó a cabo el acto de presentación de las propuestas técnicas y económicas, dentro del Procedimiento de Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional para la producción y suministro de Material Electoral. Se hace constar en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios que, no obstante haber comprado las bases y estar inscritas en la Licitación las siguientes empresas CAJAS GRAFT S.A. DE C.V, FORMAS FINAS Y MATERIAL, S.A. DE C.V, GRUMMEC, GRUPO MANUFACTURERO DE MATERIALES ELECTORALES Y COMERCIALES, S.A. DE C.V., INKO IMPRESORES S.A. DE C.V, y un licitante que pago las bases pero nunca se identificó ni tuvo contacto con este Órgano Electoral, solo se presentó al acto de apertura de propuestas técnicas y económicas la empresa FORMAS FINAS Y MATERIAL, S.A. DE C.V.

Segundo. De igual manera, a efecto de dar cumplimiento a la fracción II del artículo 81 del Ordenamiento citado en el punto anterior, se da cuenta que la empresa FORMAS FINAS Y MATERIAL, S.A. DE C.V. cumple y ha solventado todos los requisitos técnicos establecidos en las bases de la Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional tanto cualitativamente como cuantitativamente. Por lo que la licitante se obliga a apegar a la propuesta técnica que ha presentado y por tanto a garantizar el cabal cumplimiento en el suministro del material electoral en los términos en los que se le ha requerido según los anexos y fichas técnicas que, junto con la convocatoria y demás documentación, resultan la base de este procedimiento.

Tercero. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el quince de enero del año en curso, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-006/VIII/2021 el Dictamen de Distribución y Aplicación del Presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, en el cual se establece en el considerando noveno la partida para la adquisición del material electoral necesario para el

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Moquel Angel Molina



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

DICTAMEN del concurso de licitación pública estatal de carácter nacional EA-932074968-N1-2021 para la adquisición de Material Electoral.

desarrollo de las actividades electorales por un monto de \$10'585,130.00 (Diez millones quinientos ochenta y cinco mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.).

Cuarto. La empresa FORMAS FINAS Y MATERIAL, S.A. DE C.V. presenta la siguiente propuesta económica:

FORMAS FINAS Y MATERIAL, S.A. DE C.V	\$9,047,772.90	\$1,447,643.66	\$10,495,416.56
--------------------------------------	----------------	----------------	-----------------

La propuesta económica que presenta conviene a los intereses del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por ser un monto que se encuentra dentro del margen del Techo Presupuestal aprobado para la contratación de la elaboración y el suministro del Material Electoral a utilizarse durante el Proceso Electoral 2020-2021.

Quinto. El Comité de Adquisiciones señala que las muestras que presentó la licitante en el acto de apertura de propuestas técnicas para su revisión son genéricas y que como tal, la Empresa FORMAS FINAS Y MATERIALES, S.A. DE C.V., en la producción del material electoral, deberá apegarse a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Técnico 1 de las Bases de la Licitación, especificaciones que en términos del artículo 260 del Reglamento de Elecciones, el Instituto Electoral nombrará un grupo de supervisión de la producción.

Sexto. En virtud de lo anterior, y toda vez que la propuesta presentada por la empresa FORMAS FINAS Y MATERIALES S.A. de C.V., cumple con los requisitos técnicos y económicos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional EA-932074968-N1-2021 para la adquisición de Material electoral, y por ser una propuesta que económicamente conviene a los intereses del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se le declara seleccionada la propuesta de la empresa para la adjudicación del contrato respectivo.

Una vez realizada la lectura del dictamen, y no habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente para dejar constancia de lo actuado, y para los efectos legales conducentes, la firma al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and initials]

Miguel Ángel Munguía



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

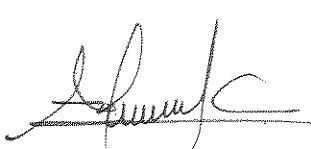
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL

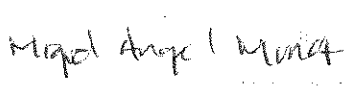
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO

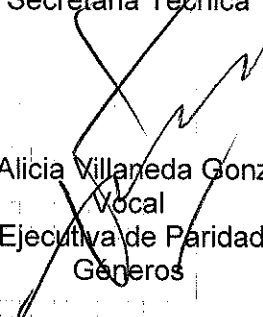
DICTAMEN del concurso de licitación pública estatal de carácter nacional EA-932074968-N1-2021 para la adquisición de Material Electoral.


Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e inmuebles, Contratación de Servicios y Desincorporación de Bienes del Instituto



Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Fedatario



M. en A. Alicia del Carmen Rodríguez
Secretaria Técnica

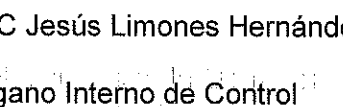

M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte
Vocal
Director Ejecutivo de Sistemas Informáticos


Dra. Alicia Villaneda González
Vocal
Directora Ejecutiva de Paridad entre los Géneros


Lic. Blanca Cecilia Martínez Escobedo
Vocal
Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos


Lic. Jesús Guillermo Flores Tejada
Vocal
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica


M.D. Miguel Eliobardo Romero Badillo
Asesor
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos


C.P.C. Jesús Limones Hernández
Órgano Interno de Control